



1177/009

FECHA... 21 AGO. 2009

**CERTIFICADO DE REGULARIZACION
LEY N° 19.583 - 19.667 - 19.727**

**AMPLIACION A PERMISO DE EDIFICACION N° 5851
DIRECCION DE LA PROPIEDAD**

A.-

CALLE
NÚMERO

ROL DE AVALÚO N°: 3046-105

B.-

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE : **GABRIELA ASTETE VERGARA**

C.-

CARACTERISTICAS DE LA REGULARIZACION

DESTINO :	VIVIENDA	SUPERFICIE :	24.50 m2.
DESTINO :	--	SUPERFICIE	-- m2

El Director de Obras que suscribe, certifica que la propiedad individualizada en la letra A.-, cumple con los requisitos establecidos en la ley N° 19.583 - N° 19.667 - N° 19.727, no existiendo reclamaciones pendientes por incumplimientos de normas urbanísticas ante esta Dirección de Obras, la Secretaría Regional Metropolitana de Vivienda y Urbanismo o el Juzgado de Policía Local de La Cisterna, y que tanto la actividad como el área en que se encuentra emplazado el inmueble son aptas para regularizar.

Se procede en consecuencia, a aceptar su Regularización, otorgando en este acto y en forma simultánea, el Permiso de Edificación y la Recepción Definitiva de la construcción.

D.-

DERECHOS

SUPERFICIE A REGULARIZAR24.5 m2.
VALOR m2 SEGÚN TABLA MINVU c-3 \$	109.923
PRESUPUESTO DE LA OBRA	2.693.114
CÁLCULO DE DERECHOS SEGÚN D.F.L. N° 458 1.5%	\$	40.397
DERECHOS A PAGAR LEY N° 19.583 BOL	\$	10.099

E.-

NOTA : PAGO DERECHOS SEGÚN CONVENIO

1/6	\$ 2.020	OIM N° 1.126.818	DE FECHA 05/03/2004
2/6	1.678	" 1.126.819	DE FECHA 11/06/2004
3/6	1.653	" 1.126.820	DE FECHA 11/06/2004
4/6	1.629	" 1.126.821	DE FECHA 11/06/2004
5/6	1.814	" 1.126.822	DE FECHA 17/01/2005
6/6	1.788	" 1.126.823	DE FECHA 17-01-2005

(5545)

ISC/aff

